

**JUNTA LOCAL EJECUTIVA
CIUDAD DE MÉXICO**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
DE CARÁCTER NACIONAL**

No. INE-JLECM-I3P-01-2017

**ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL
DE LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y
APERTURA DE PROPOSICIONES
SEGUNDA CONVOCATORIA**

28 DE JUNIO DE 2017

 **INE**
Instituto Nacional Electoral

ACTA

En la Ciudad de México, siendo las 15:00 horas del día veintiocho de junio de 2017, en la sala de usos múltiples de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México, sita en la calle Tejocotes 164, colonia Tlacoquemecátl del Valle, delegación Benito Juárez, Ciudad de México, reunidos los servidores públicos los CC. Andrés Arroyo Delgado, Coordinador Administrativo, Brenda Hernández Pacheco, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, María Dolores Romero López y César Reyes Castro representantes de la Vocalía del Registro Federal de Electores, todos adscritos a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México; con el objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de las propuestas técnica y económica de la invitación a cuando menos tres personas INE-JLECM-I3P-01-2017 **“Adquisición de vestuario para el personal de los módulos de atención ciudadana” Segunda Convocatoria.** De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en los artículos Transitorios Segundo, Tercero y Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto es presidido por el contador Andrés Arroyo Delgado, Coordinador Administrativo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México.-----

Por parte del C.P. Andrés Arroyo Delgado se declara el inicio del acto de presentación y apertura de proposiciones de conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Reglamento del Instituto Federal Electoral, en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO), mismo que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en los artículos Transitorios Segundo, Tercero y Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014.-----

Quien preside señala que a este acto se presentaron los representantes de los participantes cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia que formará parte de la presente acta. Asimismo se informa que se recibió por mensajería la propuesta de Adalberto N. Lizarraga Osuna.-----

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 42 fracción I del Reglamento, se llevó a cabo la recepción de los sobres cerrados que contienen las proposiciones de los participantes, procediendo a su apertura, verificando que presentaron los documentos solicitados en la convocatoria de esta invitación precisando que en el caso de Avicom Technology S.A. de C.V. no presentó las muestras señaladas en las bases de esta invitación. ----- En términos del artículo 59, del Reglamento previo a la recepción de las proposiciones, se verificaron las listas de proveedores inhabilitados que publica la Secretaría de la Función Pública y del Instituto, se hizo constar la documentación presentada por cada uno de los participantes sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido, misma que será evaluada detalladamente de conformidad con el numeral 5 de la convocatoria. La citada documentación se relaciona en el **Anexo 1** de la presente acta.-----

En cumplimiento al Artículo 42, fracción III del Reglamento se dieron a conocer los importes totales de las ofertas económicas de cada una de las proposiciones que se aceptaron durante el acto, las cuales formaran parte del **Anexo 1** de la presente acta, preguntando a los participantes si son correctos los importes de sus proposiciones quienes respondieron que si son correctos, informando quien preside que el análisis detallado de las evaluaciones se efectuara posteriormente al realizar la evaluación de las mismas.-----

De conformidad con lo estipulado en el artículo 42, fracción II del Reglamento, quien preside solicitó a los representantes de los licitantes asistentes rubricaran en forma conjunta con los servidores públicos del Instituto Nacional Electoral, designados, las proposiciones presentadas al acto de presentación y apertura de proposiciones, tal y como se señala en el **Anexo 1** de la presente acta.-----

El representante de Avicom Technology S.A. de C.V. manifiesta que el documentos presentado por Adalberto Nicolás Lizárraga Osuna, no cumple con lo solicitado en el anexo dos de acuerdo a las bases de esta invitación.-----

Se señaló que el acto de fallo se llevará a cabo el día veintinueve de junio de 2017 a las 16:00 horas en la sala de usos múltiples de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México, sita en calle Tejocotes 164, colonia Tlacoquemecátl del Valle, delegación Benito Juárez, Ciudad de México.--

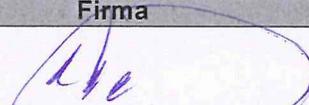
Quien preside, atendiendo a lo precisado en la fracción VI del artículo 64 de las POBALINES se hace del conocimiento a los participantes que previo a la firma del contrato, el participante ganador deberá presentar original o copia certificada para su cotejo de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el pedido-contrato correspondiente.-----

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento, se firma la presente acta al margen y al calce sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Asimismo y a efecto de dar cumplimiento al artículo 46 del Reglamento, se comunica que para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición del participante que asistió copia de la presente acta por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México, sita en calle Tejocotes 164, colonia Tlacoquemecátl del Valle, delegación Benito Juárez, Ciudad de México; siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.ine.mx y para consulta a través del vínculo en la página electrónica: www.compranet.gob.mx, este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado este acto de Presentación y Apertura de Proposiciones siendo las siendo las dieciséis horas cincuenta y dos minutos del mismo día de su inicio.-----

Por la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México:

Nombre	Área que representa	Firma
C.P. Andrés Arroyo Delgado	Coordinador Administrativo	
Lic. Brenda Hernández Pacheco	Departamento de Recursos Materiales y Servicios	
Lic. María Dolores Romero López	Vocalía del Registro Federal de Electores	
C. César Reyes Castro	Vocalía del Registro Federal de Electores	

Por los participantes:

Nombre	Nombre del Representante	Firma
AVICOM TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.	JOE FELIXE LÓPEZ FERRIN	
GRUPO CAPITALINO EMPRESARIAL S.A. DE C.V.	SARAYU FLORES VILLA	Elizaveta Juana Sarayu
COMPROFEMEX.	ALEJANDRA LEÓN.	

-----FIN DEL ACTA-----



ANEXO 1

Constancia de documentación presentada por los participantes
 (Numeral 4.1 "Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica" de la convocatoria)

Participante	4.1 inciso a)	4.1 inciso b)	4.1 inciso c)	4.1 inciso d)	4.1 e)	4.1 f)	4.1 inciso h)	4.2 Oferta técnica	4.3 Oferta económica	
	Escrito cuenta con facultades suficientes para comprometerse	Acreditación de personalidad jurídica	Carta poder en caso de que el representant e legal designe a una tercera persona	Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 59 y 79 del Reglamento	Declaración de integridad	Escrito de Garantía	Estratificación MIPyMES	Oferta Técnica	Oferta Económica	
	Anexo 2	Anexo 3	Anexo 4	Anexo 5			Anexo 8	Anexo 1	Anexo 6	
Grupo Capitalino Empresarial S.A. de C.V	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	N/A	Sí	Sí	Sí
Rocío Alejandra Lavanderos León	Sí	Sí	N/A	Sí	Sí	Sí	N/A	N/A	Sí	Sí
Avicom Technology S.A. de C.V.	Sí	Sí	N/A	Sí	Sí	Sí	N/A	Sí	Sí	Sí
Adalberto Nicolas Lizarraga Osuna	Sí	Sí	N/A	Sí	Sí	Sí	N/A	Sí	Sí	Sí

Ofertas Económicas (Artículo 63, párrafo 7 de las POBALINES)

Participante	Precio Total antes de IVA
Grupo Capitalino Empresarial S.A. de C.V	\$ 404,254.55 (cuatrocientos cuatro mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 55/100 M.N)
Rocío Alejandra Lavanderos León	\$ 431,797.37 (cuatrocientos treinta y un mil setecientos noventa y siete pesos 37/100 M.N)
Avicom Technology S.A. de C.V.	\$ 457,646.00 (cuatrocientos cincuenta y siete mil seiscientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N)
Adalberto Nicolas Lizarraga Osuna	\$ 300,160.00 (trescientos mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N.)

Servidor Público

C.P. Andrés Arroyo Delgado
 Coordinador Administrativo

